

Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2023-0325-O

Quito, D.M., 07 de marzo de 2023

Asunto: Informe Resolución No. 005-CMO-2023 de la Comisión de Movilidad

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al oficio GADDMQ-SGCM-2023-0703-O de 15 de febrero de 2023, a través del cual se da a conocer la Resolución 005-CMO-2023, mediante el cual se solicita:

*“La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 123 – Extraordinaria, realizada el miércoles, 15 de febrero de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “Continuación del tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO QUE INCORPORA EL TÍTULO XIV DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” (...); **resolvió:** que la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; y, Secretaría General de Planificación, remitan los informes correspondientes respecto al proyecto de ordenanza en referencia.”*

Adjunto sírvase encontrar el memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGJ-2023-01170-M de 07 de marzo de 2023, emitido por la Coordinación General Jurídica de la Institución, a través del cual se da atención respecto del informe solicitado.

De igual forma, se remite el Informe Nro. AMT-ACT0506-0007-2023 elaborado por la Coordinación General de Operaciones, de Control de Tránsito y Transporte, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradezco su atención y reitero mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2023-0325-O

Quito, D.M., 07 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Econ. Laura Silvana Vallejo Paez
**DIRECTORA GENERAL METROPOLITANA DE TRÁNSITO
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-0703-O

Anexos:

- Calificación.pdf
- gaddmq-dc-vcbc-2022-0489-o.pdf
- nteproyecto.docx
- GADDMQ-AMT-2023-0163-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-0561-O.pdf
- proyecto_con_observaciones.doc
- GADDMQ-SGCM-2022-6447-O.pdf
- resolución_no_005-cmo-2023.pdf
- informe_nro.amt-act0506-0007-2023-fiscalización-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AMT-CGJ-2023-01170-M.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS ANGELES

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señor
Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señor Abogado
Andres Ecuador Loor Moreira
Coordinador General Jurídico - Funcionario Directivo 3
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA**

Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2023-0325-O

Quito, D.M., 07 de marzo de 2023

Señorita Tecnóloga
Cecilia Cayetana Vivanco Llumiyinga
Coordinadora General de Operaciones - Funcionario Directivo 3
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE CONTROL DE TRÁNSITO Y
TRANSP

Señor Ingeniero
Dennis David Viteri Reyes
Coordinador General - Funcionario Directivo 3
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y
COME

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Socrates David Jimenez Abrigo	sdja	AMT-CGJ	2023-03-07	
Revisado por: Andres Ecuador Loor Moreira	al	AMT-CGJ	2023-03-07	
Revisado por: Alfonso Xavier Gonzalez Plaza	ag	AMT-CGJ	2023-03-07	
Aprobado por: Laura Silvana Vallejo Paez	lsvp	AMT	2023-03-07	

